

número Cuatrocientos Doce (412)

sesión permanente por el estado de emergencia de carreteras y la situación de la pandemia, celebrada por la Corporación Municipal de San José de Calinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Lunes Veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, siendo la hora con treinta minutos de la tarde realizada de manera semi-presencial y virtual a través de la aplicación zoom, debido a la emergencia decretada a nivel nacional. La presidió el señor Alcalde municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lasteria Fernández Estrada, de los regidores: 2º Luis Ramiro Gendomo Gendomo, 3º Bernardo Martínez Mejía, 4º Waldina Rodríguez Fernández, 5º Floriselva Rodríguez Rivera, 6º Salvador Paz Fernández, 7º Genón Gendomo, 8º Lisy Carlina Leiva Ríos, Coordinadora de la Comisión de Transparencia Waldina L. Fernández, Comisionado municipal Isaias Muñoz, ante la secretaría del despacho que dejó fe. Dando de permiso el regidor 1º Edgardo Dávila B. La agenda a desarrollar es la siguiente:

- 1º Invocación a Dios
- 2º Comprobación del quorum
- 3º Apertura de la sesión.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 5º Lectura, discusión, aprobación y firma del acta ant.
- 6º Correspondencia.
- 7º Suplenes / Participaciones
- 8º Acuerdos
- 8º Aprobación de anteproyecto de Presupuesto 2021. y Plan de Arbitrios
- 9º Aprobación de jornada de trabajo para socialización del anteproyecto de presupuesto.
- 10º Aprobación de ayudas sociales varias.
- 11º Cierre.

El regidor 3º Bernardo Martínez realizó la invocación a Dios. Comprobado el quorum se dio lectura a la

agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. Seguidamente la Junta dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos:

#### 6º Correspondencia

- El Dato de aldea Nueva Florida por medio de nota solicita: la contraparte municipal de L. 50,000.00 para terminar de pagar el terreno que hemos comprado donde se encuentra la fuente de agua para nuestro proyecto. Así mismo solicita apoyo con los materiales para la construcción del tanque y la tubería para el proyecto de agua.
- De parte de la Oficina de Presupuesto Municipal con fecha 10 de septiembre 2020, presenta para su análisis, discusión y sugerencias el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2021.
- De parte de Bº Buenos Aires, calle La Jungla por medio de nota solicita la contraparte municipal para la reparación de la calle mencionada, ya que se encuentra intransitable, los vecinos están apoyando con los materiales y solicitamos a la municipalidad la mano de obra de albañil.
- Del Bº Buenos Aires el Dato por medio de nota solicita apoyo para cortar los árboles de Acacia que se encuentran en la calle que va hacia el Colegio frente a Oculina Eliseo, ya que representa un peligro para las viviendas y el tendido eléctrico. Estos árboles ya dieron su vida útil.
- La fra. Margia Mirna Rodríguez, por medio de nota solicita que se seleccione el problema causado por la apertura de la calle que da al frente de su casa de habitación, ya que no le construyeron cunetas o desagües.
- El fr. Ramón Flórez E. solicita apoyo con materiales: 20 canalitas 4x2 y 23 láminas de zinc de 12", para terminar la construcción de su pequeña casa.
- El fr. Adonay Bineda, por medio de nota solicita que se le apoye con materiales para la reparación del techo de su humilde vivienda: 20 láminas de zinc 3 libras de clavos y 3 faldas de cemento.

- De parte de los Patronatos del sector de San Fco. Carizal, (Victoria, Carizal, Cuchilla, El Pavonir), por medio de nota manifiestan sobre el problema de la carretera que va de Carizal a Sta Cruz Yamala y la calle de la quebrada en medio en El Carizal y Pavonir, pues están completamente destruidas y son muy importantes porque estas son comunidades agrícolas y turísticas, necesitan sacar su producción, por lo que solicitamos la pronta ayuda de la Corporación.
- De parte del Patronato de aldea Piedra Grande, solicitan el proyecto de pilas para almacenamiento de agua para familias que carecen de las mismas.
- El Ministerio Internacional El Viviente del Sr. Villalguadalupe de esta ciudad, solicitan un lote de terreno para la construcción de su templo en dicho barrio, ya que no tenemos recursos para poder comprar el mismo.
- La Enc. de la Oficina de la mujer, presenta su plan Operativo para el año 2021.

#### 7º. Informes Participaciones.

- Informe del Sr. Alcalde: se ha concluido con la ampliación eléctrica pendiente en la comunidad de El Cornalito, y se va a continuar con lo que falta por hacer, ya está contrato hecho con el Ing. Roberto Gavarrate para la ejecución de algunos proyectos luego se firmará otros para dar por concluido este tema de electrificación. La comunidad de La Florida ha iniciado con la construcción de su proyecto de agua y han negociado un terreno donde se encuentra la fuente de agua, la comunidad aportó L. 50,000.00 y necesitan que se les apoye con el resto de L. 50,000.00 mas materiales. Informarles que se está en proyecto poder adquirir maquinaria para reparación de carreteras, hay una empresa en San Pedro Sula que no da el equipo ya listo para llevarlos a las comunidades, se está pensando en truco, tongue, patul, tractor y cargadores, por mientras llega el equipo se pueden organizar planillas de trabajo en cada comunidad. De todos es conocido el mal estado de nuestras carreteras, decirles que la reparación de las mismas corresponde parte al Estado y parte

- al Fondo Cafetero Nacional, la municipalidad es un complemento, porque nos preocupa la situación de nuestros productores. Vamos a dar el paso para adquirir la maquinaria, que no estará a medias con Choda pero sí nos complementaremos para trabajar en ambos municipios.
- Informe vice alcaldesa Evelyn L. Fernández, el día 26 de septiembre se realizará una asamblea de productores y capitaleros, en la cual también es necesaria la participación del gobierno local para ver que estrategias podemos hacer juntos. Lo de la maquinaria es una buena idea, pero debemos madurarla más, ya que como todos sabemos esto de la pandemia ha venido a afectar la parte económica en todos los sectores.
  - Informe regidor 2º Luis B. Perdomo, esa idea de obtener la maquinaria para carreteras en general, realmente la municipalidad necesita tener su propio equipo, cada vez que se contrata es un montón de dinero que se paga, es un equipo que le queda al municipio para siempre.
  - Informe regidor 3º Bernardo Ospina, el tema de carreteras es uno de los más delicados para el gobierno local y central, hay 2 temas priorizados por INVESTH, pero no se sabe cuándo vendrán a trabajar, el día de ayer anduvo en nuestras comunidades el diputado Mario Ortiz, y se pudo convenir como están de donados nuestras carreteras. Sobre la adquisición de la maquinaria me parece muy importante, hay que revisar y analizar el presupuesto para el próximo año.
  - Informe regidora 4º Waldina Rodríguez, el tema de reparación de carreteras es una necesidad sentida por los productores y población en general, sabemos que es responsabilidad del Estado, pero tampoco podemos permitir que se pierda la producción en el municipio, algo tenemos que hacer, me parece excelente la idea, habrá que madurarla más y ver de qué forma se puede adquirir.
  - Informe regidora 5º Flaminia Rodríguez, pienso que debe dársele más pensamiento y análisis al tema y propongo que la discutimos en próxima sesión.
  - Informe regidor 6º Salvada Oy, es una excelente idea, es lo mejor que podemos hacer, dejéle al municipio todo el equipo que servirá para todos los proyectos.

- Enforme regidor 7º Arenán Berdomo, he estado siempre hablando de las reparaciones de nuestras carreteras que beneficia a la población y a nuestros productores. Como gobierno local debemos exigir mas a nivel central para que puedan reparar las carreteras como les corresponde, esto es la adquisición está excelente, pero debemos tomar muy en cuenta lo que es el presupuesto para la compra y también para el mantenimiento que es costoso.
- Enforme regidora 8º Leidy C. Leiva, me parece excelente la idea del equipo con eso se salienta la problemática de las carreteras, y se apoya a la población y a nuestros productores.

#### \* Participaciones.

- Se dió participación a Comisión de Gabinetes del sector El Cruzal, quienes expresan la necesidad de que se les reparen las carreteras de la zona, ya que de ahí sale mucha producción y por el mal estado de las mismas se ha perdido la venta y la misma producción por no tener accesibilidad para sacarla de sus comunidades.

#### ↳ Acuerdos:

- 8º Aprobación del antiproyecto de Presupuesto y Plan de arbitrios para el año 2031.

El Sr. Alcalde municipal y en uso de las facultades que la ley le confiere en el art. #95 de la Ley de Municipalidades presenta para su análisis y discusión el antiproyecto de Presupuesto municipal de Ingresos y Egresos para el año 2031, el cual asciende a la cantidad de \$24,000,000 (veinticuatro millones de dólares). Así mismo presenta el antiproyecto del Plan de arbitrios para el 2031.

- 9º Aprobación de jornada de trabajo para socialización del antiproyecto de presupuesto 2031.

La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la jornada de trabajo con patronatos comunitarios, sectoriales, Consejo de Desarrollo municipal y Corporación municipal, con el objetivo de socializar el antiproyecto de Presupuesto municipal para el año 2031.

- 10º Aprobación de ayudas sociales

La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar las ayudas sociales para personas de escasos recursos que

se encuentran mal de salud de diferentes comunidades del municipio, y que se debullan a continuación:

- Marvin Abel Perez L. 3,000.00. más medicamentos.
- Ingrid Waldina Gay L. 4,000.00 - Alex Dineda L. 5,000.00
- Domingo Vega L. 8,000.00
- Ricardo Orrellana L. 5,000.00
- Leonel Castellanos.

se cierra la sesión y se continúa posteriormente.

- \* Continuación de la sesión permanente por el estado de emergencia de las carreteras y la situación de la pandemia por COVID-19, con la asistencia semi-presencial y virtual de los miembros de la Corporación Municipal, miembros del Comité de Emergencia Municipal (COEM), con participación del Presidente de la Cooperativa Capitalera San José Walter Sagastume, del Técnico Henry Valle, y la participación del Presidente de la Junta Local de Productores de Café abog. Juan Wilfredo Castellanos.

- El Sr. Alcalde explica a los presentes que el motivo de convocarla a esta sesión permanente de la Corporación es debido a la emergencia por el mal estado de las carreteras y por la emergencia por COVID-19. Específicamente en el tema de las carreteras hemos hecho una evaluación previa tramo por tramo, que se resume en 110.15 kilómetros con un presupuesto de L. 14,438,190.40 en toda la red vial del municipio. Se supone que INOESTA va a reparar la parte que le corresponde al Estado, habrá que ver si realmente lo van a hacer si eso fuese así los costos bajarían. Como Corporación estamos en la disposición de adquirir un equipo para reparación de carreteras y que nos pervirá de manera permanente al municipio. La propuesta inmediata sería aportar un 50% la municipalidad y 50% los grupos capitaleros; obviamente habrá que conocer en qué disposición se encuentran, que serían L. 7,219,095.22. Cada uno, para dejar bien reparadas las carreteras del municipio.

- Participación del Presidente de COCASTOL Walter Sagastume, el tema de la red vial es controversial siempre, pienso que debe hacerse una priorización de las zonas capitaleras, porque ya está iniciando la cosecha, unidos todos logramos hacer mucho por nuestro municipio, como coopera-

tiva retomemos toda la disposición de dar nuestro aporte.

- Participación del Presidente de la Asociación de Productores de Café de Calinas, abog. Juan W. Castellanos. Como junta local de AHROCAFE vemos excelente la propuesta de compartimos en un 50% cada uno hasta lograr la reparación de la red vial del municipio, haremos la gestión de los fondos. Tenemos serios problemas en el tema de comercialización del café, ya que los productores venden su producción en otros municipios y eso nos afecta en lo que es la asignación municipal, es necesario hacer una comparencia con los productores para que vendan el café a nombre del municipio donde lo producen para incrementar la asignación, ya que lo que actualmente nos corresponden son \$443,182.29. A pesar de la poca asignación hemos realizado algunas obras las zonas capitales del municipio. Nos parece una excelente decisión la de la Corporación municipal de pensar en la compra de equipo para el municipio y como junta local avalamos y respaldamos totalmente esa iniciativa para el beneficio de toda la población.
- Participación de la vice alcaldesa Evelyn Ferrández, para el 26 de septiembre, los productores realizarán una asamblea para tratar este tema de las carreteras y ver que se puede hacer entre todos los sectores. Decir que a cada productor nos deducen \$13.25 por quintal y no veo justo que se lo solicite aparte a los productores.

11.- Habiendo escuchado la posición de los involucrados en el tema de carreteras en mal estado en nuestro municipio, la Corporación municipal por unanimidad acuerda: Presentar formal propuesta a los gremios, organizaciones, asociaciones capitaleras, patronato, cajas rurales y productores en general del municipio a fin de avunar esfuerzos y dar una solución a la problemática del mal estado de la red vial del municipio, misma que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Proponemos que del total de inversión, las organizaciones, asociaciones, gremios, productores y demás: AHROCAFE, COCASTOL, Fondo Cafetero Nacional, ANACAFEN, IHCAFE, Productores independientes, apertin y gestionen el valor cen-

proporcional al 50% del total de la inversión, tal y como se detalla a continuación:

Total de Inversión L. 14,438,190.45

Total de Kilómetros 110.15 Kms.

50% de inversión por parte de la Municipalidad en horas máquina L. 7,219,095.22.

50% de inversión por parte de las asociaciones, organizaciones, gremios, y productores del municipio, para compra de combustible, pago y alimentación de operadores de máquinas. L. 7,219,095.22.

Se puede ir ejecutando esta propuesta por tramos y la Municipalidad se compromete con el dueño de la maquinaria a hacer el pago total de la parte correspondiente al 50% de la inversión.

2- Que las organizaciones capitaleras nombren una comisión integrada por todas las fuerzas vivas, para la gestión ante el ente correspondiente INUESTA, de los tramos que corresponde reparar al Estado.

3- Que las fuerzas vivas respalden a la Municipalidad para la adquisición de maquinaria necesaria para rehabilitar y dar mantenimiento a la red vial del municipio de manera permanente.

Así mismo se acuerda la coordinación institucional de manera permanente entre EOCASOL, AHPROCAFE-ANACAFEH - Municipalidad.

Se cierra la sesión y se continúa posteriormente.

\* Continuación de la sesión permanente por el estado de emergencia de las carreteras y la situación de la pandemia por COVID19, con la asistencia semi-presencial y virtual de los miembros de la Corporación, EOCOM, con participación del Presidente de la Cooperativa Capitalera Walter Sagastume, del Presidente de la junta local de productores de café Juan Wilfredo Castellanos, del Presidente de ANACAFE Depto. Daurín López, Intermediario Fernando Gaudes.

- El Sr. alcalde municipal manifiesta que se continúa con la sesión de Corporación permanente para abordar el tema de carreteras ya hemos estado hablando sobre esta problemática y hoy la idea poder llegar a un acuerdo entre las partes para lograr por lo menos reparar las

parte más deseada, como municipalidad hacemos nuestro mayor esfuerzo por dar nuestra contraparte y me gustaría reunir a los demás que representan los grandes capitales en que disposición están de que podamos firmar un convenio, en el cual participemos todos, y logremos mejorar la red vial, sabiendo que se necesitan más de 14 millones para dejarla en buenas condiciones toda la red, pero podemos ir poco a poco. Poner a las comunidades en colaboración para que el material de balaste donde existe, esté disponible para la reparación de la red.

- Participación del Ite de la junta local de productores Abog. Juan W. Castellanos, el Fondo Capital se tiene 2 equipos asignados para todo el departamento, pero si es posible la firma de un convenio para un crédito de 6 meses sin intereses de hasta L.400,000.00 en horas máquina y se pueden lograr otros fondos extras de L.100,000.00 con Fondo Capital y APROCAPE y ANACAFE otros L.100,000.00 de la asignación municipal. Para este se necesita la aprobación de la Corporación y un anticipo del 20% para iniciar con los trabajos. aplaudimos y respaldamos la visión de la Corporación de comprar la maquinaria lo que vendría a solucionar esta situación de manera permanente en todo el municipio.
- Participación del Ite de la Cooperativa Capitalera Walter Jagustume, Hemos estado de cerca con esta problemática la cooperativa está aneunte a trabajar y colaborar con un aporte de L.50,000.00.
- Participación Ite de ANACAFEH, Carlos López, como organización capitalera estamos en toda la disposición de suscibir el convenio entre las partes involucradas tal y como lo ha explicado el Abog. Juan Castellanos de la junta local. El crédito suma por L.400,000.00 a 6 meses sin intereses mas L.100,000.00 de aporte de la asignación más L.100,000.00 adicionales del Fondo Capitalero (este no lo paga ni la municipalidad ni la asignación, mas L.50,000 de la cocarso), hacemos un total de L.650,000.00 para 250 horas de trabajo, como requisito se solicita el punto de acta de la Corporación donde se establezca el monto convenido, formas de pago y el anticipo, y también la nota

dirigida al Director Ejecutivo del Fondo Cafetero. Ya tenemos preferenciado el municipio y esta persona inicia las evaluaciones por parte del fondo cafetero, se definirá la ruta de trabajo entre las partes y de nuestra parte está la disponibilidad para poder firmar más convenios al concluir con este primero.

- Se dio participación a los miembros de la Corporación Municipal quienes expresaron su aprobación y ejecución del convenio que es necesario para rehabilitar la red vial del municipio.

## 12<sup>a</sup> Aprobación de Convenio para la rehabilitación de la red vial del municipio.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.- Aprobación la suscripción de un convenio de cooperación con el Fondo Cafetero nacional y las asociaciones gremiales ANACAFEH, APROCAFE, Cooperativa Capitalera y agropecuaria San José Cacasol, para la rehabilitación de la red vial del municipio. El convenio consiste en un crédito con el Fondo Cafetero nacional por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras exactos), debiendo pagar el 20% (\$80,000.00) a partir de la firma del convenio y el saldo restante en 3 cuotas de \$106,666.67 cada dos meses, en las fechas posibles: 05 de diciembre 2010, 05 de febrero y 05 de abril del 2011. En el marco de este convenio el Fondo Cafetero nacional aportará \$100,000.00 (no reembolsable), APROCAFE y ANACAFEH de la Vigésima Octava asignación municipal aportará \$100,000.00 y la cooperativa Capitalera y agropecuaria San José aportará \$50,000.00, más la gestión de apoyo de los productores independientes e intermedarios. Convenio que puede ser renovado de forma sucesiva siempre convenido por las partes. 2.- Como aporte adicional la alcaldía apoyará con el arrendamiento de una excavadora, 1 o 2 volquetes municipales para acarreo y la contratación de un tractor para la extracción del balasto necesario en distintos puntos del municipio para los trabajos a ejecutar en los diferentes tramos. 3.- Las partes firmantes del convenio quedan constituidas como Comisión de Administración y Supervisión de la ejecución y cumplimiento del convenio, encargada además de establecer el cronograma de trabajo del equipo, que-

dando integrada por un representante del Fondo Capital Nacional nombrado por el Director Ejecutivo, Presidente de ANACAFÉ Darlén López, Presidente de AMPROCAFÉ Juan Wilfredo Castellanos Hipp, Presidente de CECASOL Walter Sanguinetti, Alcalde municipal Amable de Jesús Hernández.

→ Otros puntos.

- 13° Aprobación de solicitud presentada por el Patronato de la aldea Nueva Florida.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de \$20,000.00 como contraparte municipal para la compra del terreno donde se encuentra la fuente por el proyecto de agua de la Comunidad de Nueva Florida, así mismo aprobar los fondos necesarios para la compra de materiales para la construcción del tanque de almacenamiento y la tubería para el mismo proyecto.

- 14° Solicitar al Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, la certificación de todas las unidades de mototaxi que operan en el municipio.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:

- 1- Solicitar al cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, la certificación de todas las unidades de mototaxi que operan en el municipio, con la finalidad de que puedan trabajar todas las que fueron evaluadas en la inspección realizada a los mismos, en virtud que son familias de escasos recursos que viven a diario de este rubro y que han estado sin trabajar toda la pandemia.
- 2- Respaldales totalmente para que todas las unidades puedan trabajar siempre y cuando cumplan con todas las medidas de bioseguridad (uso de mascarilla, gel, divisiones de las unidades) tal y como ha sido establecido por las autoridades de SINAGER.
- 3- Comunicar el presente acuerdo al Gobernador Departamental, a la Policía nacional Departamental y municipal, Comisionado Departamental de Derechos Humanos, a fin de que entre tanto el IHIT otorgue los salvoconductos puedan trabajar y no sean sancionados por la Policía nacional, en virtud de que ninguna unidad de mototaxi está operando legalmente.

- 15° Aprobación del Plan Operativo Anual 2021 de la Oficina de la mujer.

La Cooperación municipal por unanimidad acuerda:  
Aprobar en todas y cada una de sus partes el Plan Operativo anual para el 2021, presentado por la Encargada de la oficina municipal de la mujer.

#### 16º Aprobación de proyecto de Días para almacenamiento de agua en la aldea Piedra Grande.

La Cooperación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para el proyecto de construcción de Días de almacenamiento de agua a familias que carecen de la misma, en la aldea Piedra Grande.

Se cierra la sesión y se continúa posteriormente.

\* Continuación de la sesión permanente por el estado de emergencia de las carreteras y la situación de la pandemia por COVID-19, con la asistencia semi-presencial y virtual de los miembros de la Cooperación, COCOM, con participación del Presidente de la Cooperativa Capitalera Walter Sagoitume, del Presidente de la junta local de productores Abtoz. Juan Wilfredo Castellanos, Presidente de ANACAFCH Darlen López.

- El Sr. Alcalde manifiesta que se continúa con la sesión permanente de Cooperación debido a la emergencia por el estado de las carreteras y por la pandemia COVID-19, como recuerda ha sido aprobada la suscripción del convenio de cooperación, mismo que este día vamos a dar lectura para el conocimiento de todos y proceder a la firma del mismo por las partes involucradas. Informamos que hemos estado gestionando la maquinaria adicional que arrendará la Cooperación para completar el equipo de carreteras que trabajará en las comunidades en la red vial. Se asignará al empleado Fredy Dardono para que supervise el trabajo de la maquinaria. Esperamos seguir firmando posteriormente otros convenios a manera de dejar en buen estado nuestra red vial.

#### 17º Informes / Participaciones.

- Informe Vice alcaldesa Evelyn Fernández, hemos estado hablando con algunos representantes de INVESTE y ellos han mencionado otros trámites para reparación que no son los que nosotros tenemos identificados. En el tema de la reapertura como patronato del estadio vamos a solicitar a SINAGER la autorización de los partidos de la

liga sin afición para fomentar el deporte y evitar que de aquí vayan a jugar a otro lado, a nivel nacional ya adivinan el fútbol.

- Informe registro de Luis Ramón Ordono, hace unos meses se envió una pregunta a la SEDIS para atención del adulto mayor ya sea con alimentación, salud o seguro de discapacidad, para esto hay que organizar una comisión para definir y hacer los procesos de compra.

#### \* Participaciones.

- Se dio participación al representante de ANACAFEH Darlen López, tengo acá en mis manos este día el convenio que se firmará por la rehabilitación de la red rural, es un evento histórico donde nos hemos unido por el bienestar de la población del municipio, decirle que como organización capitalera estamos en toda la disposición de firmar otros convenios de cooperación posterior a este. Informar que ya tenemos listo el patrón para esta semana, para el miércoles vendrá el Ing. Olvin a realizar la inspección de campo, ya hemos elaborado el borrador del cronograma de trabajo, solo tenemos que revisarlo y tenemos que definir las rutas a la maquinaria. También hay que hacer las coordinaciones con las comunidades y también nombrar un supervisor para las horas patrol a parte del nuestro para eficientar el recurso y poder habilitar el 85% de la red. El Director ejecutivo del Fondo cafetero se comprometió personalmente a realizar un recorrido por la zona por 250 horas patrol con este convenio, que incluye casi todas las carreteras.
- Se dio participación al Dle de la junta local abog. Juan Wilfredo Castulano, quien manifiesta estar contento por la firma de este convenio para rehabilitar la red rural y están en la disposición de contribuir para próximos convenios.
- Se dio participación al Cde de la COCASSOL Walter Sagarzume, quien agradece a todos por la asistencia, contento con este convenio que beneficia a nuestros productores y población en general, de igual manera estamos en la disposición de aportar en nuevos convenios a posterior.
- Se dio participación al Dr. Julio Rivera, miembro del CO-

DEM y presidente del Oritonalto regional de Canizal quien manifiesta que han presentado 2 solicitudes: 1- donde piden la reparación de la carretera al sector productivo, que se dé respuesta a las comunidades. 2- solicitud por la construcción de alcantarillas en aldea La Victoria.

- 18° Se procedió a dar lectura íntegra al convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional, organizaciones capitaleras y la alcaldía municipal de San José de Celinos, Depto de Santa Bárbara N° 01-10/2020 S.P.S., con el propósito de contribuir al mejoramiento de la infraestructura para elevar las condiciones de vida de la población radicada en la zona de influencia.

Leído el convenio, la Corporación Municipal, Comisionado municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Convenio de Cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional, organizaciones capitaleras y la Alcaldía Municipal de San José de Celinos, SB, para el mejoramiento de la red vial en el municipio. Abstiniéndose las partes involucradas procedieron a firmar y sellar el documento antes mencionado (Convenio N° 01-10/2020 S.P.S.

- 19° Aprobación para arrendamiento de maquinaria adicional. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para el arrendamiento de maquinaria adicional como Excavadora, volquetes y tractor para extracción y acarreo de balaste necesario en diferentes puntos del municipio para los trabajos a ejecutar en diferentes tramos, en el marco del Convenio de cooperación entre el Fondo Cafetero Nacional, organizaciones capitaleras y alcaldía municipal. Convenio N° 01-10/2020 SPS.

- 20° Nombramiento de comisión para ejecución del proyecto "Atención Integral al adulto mayor".

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: nombrar comisión integrada por los regidores: 2° Luis Gendomo, 7° Aénis Gendomo, Auditor municipal Edin Encarnado, Rta de la Comisión de Transparencia Waldina L. Fernández, Comisionado municipal Isaias Muñoz, Directora Dnpal de Salud Dra. Daydi Durels, para que sean los encargados de la ejecución de proyecto "Atención integral al adulto

mayor" (proceso de selección, compra y entrega) del cual serán beneficiados 107 adultos mayores del casco urbano, según convenio firmado con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social N° 103-SCD15-2020.

### 2.1.2 Asignaciones Presupuestarias.

La Enc. de Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

- ↳ Transferencias entre asignaciones
- asignación a disminuirse (1)

| PRG | C   | O    | D | I   | G      | O     | DESCRIPCION                   | CANTIDAD      |
|-----|-----|------|---|-----|--------|-------|-------------------------------|---------------|
|     | ACT | PROY |   | FDO | OBJETO |       |                               |               |
| 11  |     |      |   |     |        |       | Vida mejor                    |               |
|     | 3   |      |   |     |        |       | niñez y adolescencia          |               |
|     |     | 4    |   |     |        |       | convenio UNICEF               |               |
|     |     |      |   |     |        | 54200 | Transferencias a asociaciones |               |
|     |     |      |   |     |        |       | civiles sin fines de lucro.   | 67,400.00     |
|     |     |      |   |     |        |       | Total                         | \$ 67,400.00. |

### Asignación a ampliarse.

| PRG | C   | O    | D | I   | G      | O     | DESCRIPCION                   | CANTIDAD      |
|-----|-----|------|---|-----|--------|-------|-------------------------------|---------------|
|     | ACT | PROY |   | FDO | OBJETO |       |                               |               |
| 11  |     |      |   |     |        |       | Vida mejor                    |               |
|     | 2   |      |   |     |        |       | Salud                         |               |
|     |     | 8    |   |     |        |       | apoyo emergencia COVID-19     |               |
|     |     |      |   |     |        |       | UNICEF / Celinas              |               |
|     |     |      |   |     |        | 22    | Otros fondos UNICEF           |               |
|     |     |      |   |     |        | 54200 | Transferencias a asociaciones |               |
|     |     |      |   |     |        |       | civiles sin fines de lucro.   | 67,400.00     |
|     |     |      |   |     |        |       | Total                         | \$ 67,400.00. |

### - asignaciones a disminuirse (2)

| PRG | C   | O    | D | I   | G      | O     | DESCRIPCION                           | CANTIDAD      |
|-----|-----|------|---|-----|--------|-------|---------------------------------------|---------------|
|     | ACT | PROY |   | FDO | OBJETO |       |                                       |               |
| 12  |     |      |   |     |        |       | Fondos por la paz.                    |               |
|     | 9   |      |   |     |        |       | Fortalecimiento de la Red vial        |               |
|     |     | 1    |   |     |        |       | mantenimiento y mejoramiento          |               |
|     |     |      |   |     |        |       | de carreteras Pastoreo-Alvariza,      |               |
|     |     |      |   |     |        |       | Yameli-Camizal, Camizal-El Triunfo,   |               |
|     |     |      |   |     |        |       | Piedra Grande-Dinabille, Peña         |               |
|     |     |      |   |     |        |       | Blanca-Huendiciones, Casco urbano-    |               |
|     |     |      |   |     |        |       | Las Joyas-Bacayal                     |               |
|     |     |      |   |     |        | 11    | Fondos de transferencia.              |               |
|     |     |      |   |     |        | 23400 | Mantenim. y Reparac. de obras civiles |               |
|     |     |      |   |     |        |       | e Instalac. Varias.                   | 100,000.00.   |
|     |     |      |   |     |        |       | Total                                 | \$ 100,000.00 |

## Asignación a ampliarse

| PRG | C O D | D   | I      | G O   | DESCRIPCION                                                 | CANTIDAD       |
|-----|-------|-----|--------|-------|-------------------------------------------------------------|----------------|
| ACT | PROY  | FDO | OBJETO |       |                                                             |                |
| 12  | 9     |     |        |       | Fondos por la Paz.                                          |                |
|     |       | 4   |        |       | Fortalecimiento de la red vial del municipio.               |                |
|     |       |     | 11     |       | Apertura de calles urbana/rural.                            |                |
|     |       |     |        | 23400 | Fondos de transferencia                                     |                |
|     |       |     |        |       | mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones |                |
|     |       |     |        |       | varios                                                      | 100,000.00     |
|     |       |     |        |       | Total                                                       | L. 100,000.00. |

## - Asignación a disminuirse (3)

| PRG | C O D | D   | I      | G O   | DESCRIPCION                                                            | CANTIDAD       |
|-----|-------|-----|--------|-------|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| ACT | PROY  | FDO | OBJETO |       |                                                                        |                |
| 13  | 3     |     |        |       | Pro-Honduras.                                                          |                |
|     |       | 1   |        |       | Cancelación deudas años anteriores por varias actividades y proyectos. |                |
|     |       |     | 11     |       | Cancelación terreno para la construcción de mercado municipal.         |                |
|     |       |     |        | 41100 | Fondos de transferencia G.C.                                           |                |
|     |       | 2   |        |       | Ferros. y terrenos                                                     | 125,000.00     |
|     |       |     |        |       | Cancelación de deudas por proyecto de viviendas.                       |                |
|     |       |     | 11     |       | Fondos de transferencia G.C.                                           |                |
|     |       |     |        | 23400 | mantenimiento y reparación de obras civiles e instalac. varios.        | 125,000.00.    |
|     |       |     |        |       | Total                                                                  | L. 250,000.00. |

## Asignación a ampliarse

| PRG | C O D | D   | I      | G O   | DESCRIPCION                                                            | CANTIDAD       |
|-----|-------|-----|--------|-------|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| ACT | PROY  | FDO | OBJETO |       |                                                                        |                |
| 13  | 3     |     |        |       | Pro-Honduras.                                                          |                |
|     |       | 4   |        |       | cancelación deudas años anteriores por varias actividades y proyectos. |                |
|     |       |     | 11     |       | Por reparación de canchales Emerg. 2017.                               |                |
|     |       |     |        | 23400 | Fondos de Transferencia                                                |                |
|     |       |     |        |       | mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones            |                |
|     |       |     |        |       | varios                                                                 | 250,000.00.    |
|     |       |     |        |       | Total                                                                  | L. 250,000.00. |

## - Asignaciones a disminuirse. (4)

| PROG | C   | O    | D   | I      | G | O | DESCRIPCION                                      | CANTIDAD       |
|------|-----|------|-----|--------|---|---|--------------------------------------------------|----------------|
| 1    | ACT | PROY | FDO | OBJETO |   |   | Actividades Admón. Financieras                   |                |
|      | 1   |      |     |        |   |   | Tesorería municipal                              |                |
|      |     |      | 15  |        |   |   | Fondos propios.                                  |                |
|      |     |      |     | 22210  |   |   | Alquiler de equipos y maquinarias de producción. | 40,000.00      |
|      |     |      |     | 22100  |   |   | Alquileres de edificios, viviendas y locales.    | 25,000.00      |
|      |     |      |     | 35100  |   |   | Productos químicos                               | 12,000.00      |
|      |     |      |     | 113    |   |   | Retribuciones a personal directivo y de control  | 45,000.00      |
|      |     |      |     | 21430  |   |   | Telefonía celular                                | 15,000.00      |
|      |     |      |     | 243    |   |   | Servicios jurídicos                              | 15,000.00      |
|      |     |      |     |        |   |   | Total                                            | L.152,000.00.- |

## Asignación a ampliarse

| PROG | C   | O    | D   | I      | G | O | DESCRIPCION                         | CANTIDAD      |
|------|-----|------|-----|--------|---|---|-------------------------------------|---------------|
| 1    | ACT | PROY | FDO | OBJETO |   |   | Actividades Admón. Financieras      |               |
|      | 1   |      |     |        |   |   | Tesorería municipal                 |               |
|      |     |      | 15  |        |   |   | Fondos propios.                     |               |
|      |     |      |     | 42210  |   |   | Maquinaria y Equipo de construcción | 100,000.00    |
|      |     |      |     | 42600  |   |   | Equipos para Computación            | 35,000.00     |
|      |     |      |     | 344    |   |   | Llaves y cámaras de Aire.           | 0.00          |
|      |     |      |     |        |   |   | Total                               | L.152,000.00. |

↳ Ampliación por segunda Transferencia recibida del Gobierno Central para la operación Fuerzas Honduras.

## - Asignaciones a ampliarse.

| PROG | C    | O      | D         | I         | G | O | DESCRIPCION                                                                     | CANTIDAD     |
|------|------|--------|-----------|-----------|---|---|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 22   | SG   | R      | SE        | CTA       |   |   | Transferencias y Donac. de Capital                                              |              |
|      | 22.1 |        |           |           |   |   | Transf. de capital del Gob. General                                             |              |
|      |      | 22.1.1 |           |           |   |   | Transf. de capital de la Admón. Central                                         |              |
|      |      |        | 22.1.1.01 |           |   |   | Transf. de capital de la Admón. Central para Gobiernos Locales.                 |              |
|      |      |        |           | 22.1.1.01 |   |   | Detalle de Transferencia de Capital de la Admón Central para Gobiernos Locales. | 182,461.80   |
|      |      |        |           | 01.01     |   |   | Total.                                                                          | L.182,461.80 |

## asignación a Ampliare

| REG | ACT | PROY | FOO | OBJETO | DESCRIPCION                       | CANTIDAD     |
|-----|-----|------|-----|--------|-----------------------------------|--------------|
| 11  |     |      |     |        | Vida mejor                        |              |
|     | 2   |      |     |        | Salud.                            |              |
|     |     | 7    |     |        | Operación Fuerza Honduras         |              |
|     |     |      |     |        | Emergencia COVID-19.              |              |
|     |     |      | 22  |        | Fondos de Transparencia           |              |
|     |     |      |     |        | condicionada.                     |              |
|     |     |      |     | 55110  | Transparencia de Capital a insti- |              |
|     |     |      |     |        | tuciones de la Admon. Central     | 182,461.80   |
|     |     |      |     |        | Total                             | L.182,461.80 |

La corporación municipal por unanimidad acuerda: Apro-  
bar en todas y cada de sus partes las asignaciones presen-  
tadas.

## 22° Dominio Pleno.

- El Sr. José Ramón Orellana Caballero en su condición  
de Gestor Oficinas de la Sr. Sonia Lizet Rivera Leiva,  
solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el  
B° 21 de Octubre de esta ciudad.

La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Ad-  
mitir la presente solicitud de dominio pleno, publicarlo  
por un (1) mes y trasladarlo a la Oficina de Catastro  
municipal para que realice la inspección, rindan el  
informe correspondiente y remitan al apoderado legal  
para que emita su opinión.

Estando elaborado el expediente de la Sr.

- Lourdes Meliza Caballero Rivera - Sanio Vella Guadalupe - valor a pagar L.183,834.00.

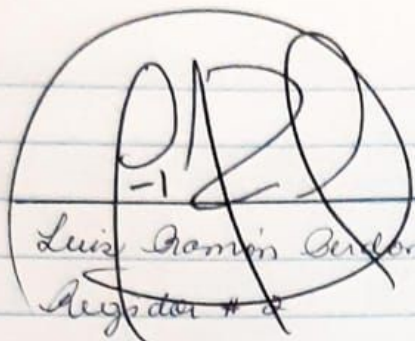
La corporación municipal por unanimidad acuerda: Apro-  
bar en todas y cada una de sus partes el informe de ins-  
pección y legal presentados, así mismo se autoriza a  
la secretaría municipal para que certifique esta reso-  
lución a la solicitante previo el pago correspondiente.

23° no habiendo mas que tratar se dio por cerrada la  
sesión.

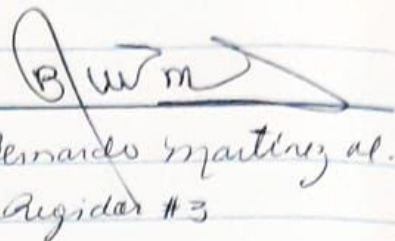
Donado de Jesús Hernández.  
Alcalde



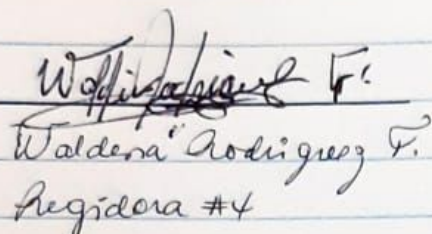
Enidyn L. Hernández.  
Vice alcalde



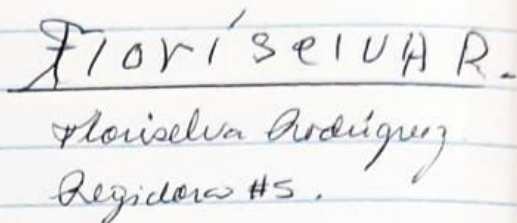
Luis Ramón Cerdano  
Regidor # 2



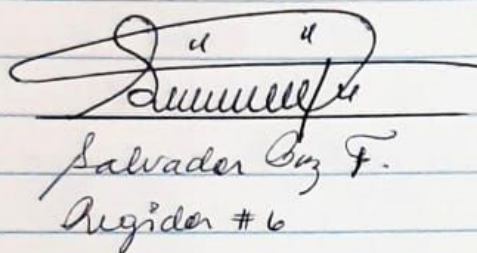
Bernardo Martínez al.  
Regidor # 3



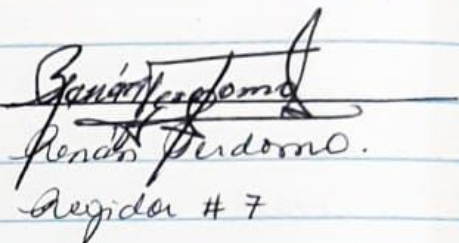
Waldemar Rodríguez F.  
Regidora # 4



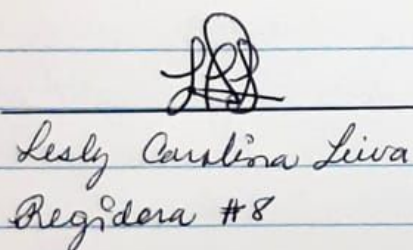
Floriselva Rodríguez  
Regidora # 5.



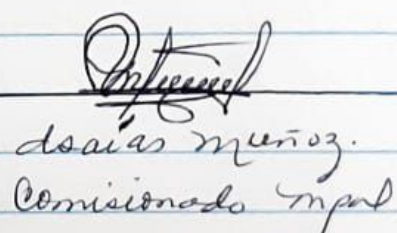
Salvador Cruz F.  
Regidor # 6



Renán Pardo  
Regidor # 7

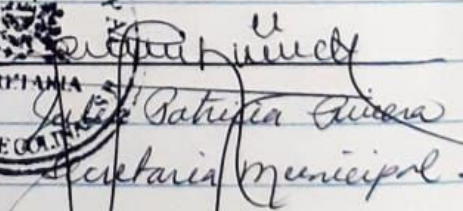


Lesly Carolina Liiva  
Regidora # 8



Isaias Muñoz.  
Comisionado mpol

Waldemar F. Fernández.  
Coord. Comisión Transparencia

Patricia Rivera  
Secretaria municipal.